



## **ESCUELA PRIMARIA GLEN COVE**

### **PÓLIZA 2020-2021 TELEFONOS CELULARES / DISPOSITIVOS ELECTRONICOS**

En unos cuantos años, nuestra sociedad a hecho grandes avances en la tecnología. Teléfonos celulares no son caros y pronto son disponibles. Estudiantes pueden traer sus teléfonos celulares a la escuela, mientras lo tengan apagado en sus mochilas o bolsas durante el día. Estudiantes tal vez puedan usar teléfonos antes de las 7:30 a.m. y después de las 2:45 p.m. o después de tutoría fuera del edificio. Cuando los estudiantes usan su teléfono celular durante clases el/ella interrumpen la clase. Mensajes, recibiendo llamadas, haciendo llamadas, jugando con el teléfono, teniendo el teléfono prendido, se considerará como interrupción en la clase y el teléfono sera confiscado.

Consecuencias por violar la póliza LDU-08-05 FNC Local del teléfono celular:

1. PRIMERA VIOLACIÓN. Teléfono confiscado se entregará a la oficina principal. Esta ofensa será anotada en el expediente del estudiante. Padres se hará un cargo de \$15.00 de multa en efectivo. El teléfono solo se regresará a los padres.
2. SEGUNDA VIOLACIÓN. Padres se hará un cargo de \$15.00 de multa. El teléfono se confiscará por un periodo de 30 días.
3. TERCERA VIOLACIÓN. El teléfono se confiscará hasta el final del año escolar

Durante los días de la prueba STAAR, por ley requeriremos implementar procedimientos propios para las pruebas. Nuestro coordinador del STAAR ha sido informado por Oficiales del Distrito que nosotros somos responsables de mantener un ambiente envía monitores a los campos escolares durante las pruebas para documentar procedimientos de las pruebas. Si algún teléfono celular llegará a timbrar o vibrar durante la prueba, Glen Cove podría estar en una violación que quizá invaliden las pruebas de los estudiantes. En orden de prevenir cualquier problema, nuestras maestros/os pedirán a los estudiantes que entreguen los teléfonos celulares. Cuando las pruebas se terminen en toda la escuela, los teléfonos se regresarán a los dueños.

### **DISPOSITIVO ELECTRONICOS**

Está prohibido para los estudiantes traer cualquier tipo de dispositivo electronico a la escuela. Estos objetos son fáciles de perder o ser robados. No hay razón del estudiante para traerlos a la escuela. Glen Cove estará implementando el mismo procedimiento de violación a la póliza que el teléfono celular (alistada arriba) por tener dispositivos electrónicos en el campo escolar. Dispositivos electrónicos que no se pueden traer son: MP3, smart watches como Apple Watch, I Pods, iPads, tabletas, Radios, Camaras, PSP's, juegos personales..

El Distrito o Glen Cove no se harán responsables por pérdida o robo.

Protocolo para confiscar teléfonos o dispositivos electrónicos.

Un teléfono o dispositivo electronico confiscado se entregará a la oficina principal. El teléfono se guardará en la bóveda. Teléfonos o dispositivos electrónicos se regresarán solamente a los padres. El dinero que se recaude por confiscar teléfonos/dispositivos electrónicos se usará para el mérito del programa.